

MEMORANDO

PARA: RAFAEL IGNACIO CASTILLO FORTICH
Subdirector Gestión Contractual

DE: WILLIAM ALIRIO FUENTES CABALLERO
Supervisor del Contrato de Arrendamiento No. 1427 de 2023

ASUNTO: Informe contrato No. 1427 de 2023

Cordial saludo

Con el fin de adelantar los trámites de liquidación del contrato No. 1427 de 2023 cuyo objeto consiste en *CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES*.

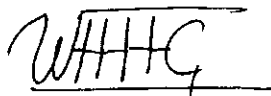
Certificó que la sociedad PROMOTORA CONVIVIENDA S.A.S CON NIT. No. 860515523-1, cumplió con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato las cuales fueron ejecutadas por el Arrendador y recibidas por LA PERSONERIA DE BOGOTA a entera satisfacción, tal como se evidencia en las certificaciones de cumplimiento y/o los informes de supervisión en cada uno de los pagos, suscritos por el supervisor los cuales hacen parte integral de la presente acta, razón por la cual es procedente la liquidación del contrato No. 1427 de 2023.

La sociedad PROMOTORA CONVIVIENDA S.A.S CON NIT. No. 860515523-1, certificó los pagos por los conceptos de los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y parafiscales, y los aportes parafiscales: Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 del 10 de Julio de 2003.

Adicionalmente certificó que el contrato no presenta saldo a favor del contratista y tampoco no hay obligaciones contractuales pendientes.

Por último, manifestó que durante la ejecución del contrato a la fecha no se presentó evento alguno que afectara el acuerdo de voluntades objeto del contrato.

Atentamente,



WILLIAM ALIRIO FUENTES CABALLERO
Supervisor del Contrato No. 1427 de 2023